

Entrevista con Clara Inés Torres Méndez*

Clara Inés Torres Méndez es trabajadora social de la Universidad Nacional de Colombia y Magíster en Docencia de la Universidad de La Salle. Estuvo vinculada veintiocho años al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), donde desempeñó cargos relevantes, como la Dirección de la Regional Bogotá y Cundinamarca (1998-1999) y asesora de la Dirección General (2000); también realizó importantes contribuciones en el campo de la primera infancia, la familia y las redes sociales. Clara Inés fue docente investigadora en el programa de Trabajo Social en la Universidad de La Salle, desde 1995 hasta 2015, así como en el programa de Trabajo Social y la Maestría en Trabajo Social con énfasis en familia y redes sociales de la Universidad Nacional de Colombia. Obtuvo la condecoración para “Exaltar en egresados, Modelos de excelencia. Cuatro décadas de compromiso académico en la construcción de Nación”, medalla de condecoración otorgada por el Consejo de la Facultad de Ciencias Humanas, Universidad Nacional de Colombia, en el 2006.

225

¿Por qué te interesaste en estudiar Trabajo Social?

[...] fui educada por casi ocho años por monjas de “La Presentación” y de “María Auxiliadora”. Cuando íbamos a salir en el colegio nos informaron que existía esa carrera, entonces decidí que tenía que ser trabajadora social, no lo dudé; me encantó su filosofía y el servicio social [...]. Mi padre me enseñó que había que ayudar a los más necesitados. Entré a estudiar Trabajo Social con esa idea. Mi padre fue un líder y mediador político en su región, tuvo liderazgo en los municipios de Guateque, Manta, Tibirita, del Departamento de Boyacá y Cundinamarca [...]. Me enseñó que teníamos que apoyar a los campesinos; creó una escuela adjunta a la casa donde vivíamos en la finca el Palmar, y ahí algunas de mis hermanas mayores y primas trabajaron como maestras. Mi papá era conservador y mi mamá liberal; no obstante, se respetaban sus ideas, a pesar de que vivieron la época de la Violencia política en Colombia. A un hermano de mi

* Apartes de la entrevista realizada en la ciudad de Bogotá el 11 de mayo de 2010, por las profesoras Gloria E. Leal y María Himelda Ramírez, en el marco de la investigación “El Trabajo Social en Colombia, 1958-1974”, ganadora de la convocatoria Orlando Fals Borda de la Vicedecanatura de Investigación y Extensión de la Facultad de Ciencias Humanas de la Universidad Nacional de Colombia, 2009-2010.

mamá por ser liberal lo mataron [...]. Mi familia me apoyó para estudiar Trabajo Social en el Colegio Mayor de Cultura Femenina de Cundinamarca [...].

¿Qué recuerdas de tu vida en la Universidad?

226

Fue un periodo maravilloso de mi vida, tengo los mejores recuerdos de mis profesores y profesoras, por su alto nivel académico. Me siento muy orgullosa de ser trabajadora social y egresada de la Universidad Nacional [...]. Mi primer año de formación lo hice en la Escuela de Trabajo Social del Colegio Mayor de Cundinamarca [...], de ese momento recuerdo a Ligia Neira, como directora de la Escuela, y también a Noemí Pinzón, como docente. Las recuerdo con gran cariño y admiración por el interés que tuvieron de contribuir con el traslado del programa a la Universidad Nacional y porque cuando terminé la carrera trabajé con ellas, en el ICBF.

[...] En mi primer año de estudios, nos informaron las razones del traslado de la Escuela de Trabajo Social del Colegio Mayor de Cundinamarca; nos sentíamos felices por todo lo que significaba estudiar en la Universidad Nacional [...]. El traslado fue realmente una novedad. Todas éramos mujeres, con una formación religiosa judeocristiana, con un imaginario ideal sobre lo femenino, con patrones y creencias aprendidas en el seno familiar y en la formación de Colegios con hermanas religiosas. En la Universidad Nacional empezamos a escuchar el discurso crítico marxista, la revolución cubana, los debates sobre el estructural funcionalismo, la dialéctica sociopolítica y sociocultural donde se inscribe la acción profesional, y sobre el Estado de bienestar [...]; vivimos el espíritu universitario, el movimiento estudiantil, la “reconceptualización del Trabajo Social” y algunos ecos sobre la identidad profesional. En medio de esa timidez, y falta de conocimientos, fuimos ganando discurso. Esto nos obligó estudiar el doble [...].

Además de los temas específicos de Trabajo Social, compartimos clases con los estudiantes de Sociología y de Antropología. Recuerdo las cátedras de economía, psicología, investigación social, antropología. Teníamos una profesora de “caso”, Cecilia Valdiri, muy interesante. No obstante, tuvimos la osadía de retarla porque no hablaba

bien el español; era una doctora formada en Estados Unidos, colombiana que se la había pasado estudiando Trabajo Social de caso. También estudiamos los planteamientos del psicoanálisis y, con ello, el Trabajo Social psiquiátrico.

El *Diagnóstico Social*, de Mary Richmond, fue un texto de lectura obligatoria [...]: bases fundamentales para el trabajo con familia. En ese entonces, me decía: “¡Qué mujer tan interesante!”. Desde esa época planteaba la relación entre la investigación diagnóstica e intervención. Empezamos a estudiar y a vivir un proceso de transformación como estudiantes y, a la vez, como mujeres. Aprendimos los principios, técnicas e instrumentos de la dinámica grupal, así como las prácticas de organización comunitaria. Tuvimos clases con Virginia Gutiérrez de Pineda; eran la sensación porque conocimos sus primeras investigaciones sobre la familia en Colombia [...]. Gracias a sus enseñanzas, entre otras [...], me desempeñé en el campo de familia y opté por ingresar al ICBF.

227

¿Cómo fue el proceso del traslado del programa de Trabajo Social de la Escuela a la Universidad Nacional? ¿Sí hubo algunas modificaciones en el plan de Estudios? Y, ¿cuáles fueron los énfasis?

Fue un proceso muy interesante. Sí, hicieron modificaciones al plan de estudios. Hubo énfasis en investigación social, historia, economía social, sociología, psicología social y a reconocer el aporte de otras disciplinas al Trabajo Social. La formación académica comienza a ser acompañada de una discusión teórico-práctica con énfasis en lo social; a tal punto, que nos consideramos agentes sociales promotores del cambio social, con un imperativo ético sobre las prácticas de ayuda y las organizaciones sociales. Recibí clases de investigación en el marco positivista, la validez de los principios empíricos positivistas: “neutralidad, objetividad y verdad absoluta como imperativo metodológico” [...]. Por otra parte, se discutía sobre la observación participante; en ese entonces, las profesoras creían que tenían que irse a vivir en los barrios donde se desarrollaba el trabajo de campo, para poder realmente investigar buscando rigurosidad metodológica [...].

¿Qué tema trabajaste en la monografía de grado?

“El Trabajo Social y las empresas cooperativas”; tema como resultado de una práctica en el centro comunitario del barrio Fátima,¹ con cincuenta mujeres del sector popular, en donde se realizaron talleres sobre los principios del cooperativismo, la mujer, la familia y la educación comunitaria. Organizamos una cooperativa; para ello, fueron capacitadas por el SENA sobre confecciones y empezaron a producir y a vender jeans. Esta organización cooperativa fue adscrita a la organización cooperativa en Colombia.

Realicé la monografía con la dirección de la profesora de Desarrollo de la Comunidad, Constanza Villegas [...]. Recién salí de la Universidad, el Instituto de Solidaridad Internacional (ISI) seleccionó cuarenta trabajadoras sociales de la zona andina, y no recuerdo por cuál razón yo quedé entre las diez seleccionadas [...]; estuve dos o tres meses en el Perú estudiando desarrollo social, con Trabajadoras(es) Sociales de gran experiencia: la mayoría eran profesoras universitarias. No se imaginan todo [lo] que aprendí sobre el desarrollo social. Uno de los invitados era Ezequiel Ander Egg; pues había leído todas sus publicaciones, porque en esa época había que leer sus textos. Posteriormente, ingresé a trabajar en una organización cooperativa en Bogotá, durante 1967.

¿En qué año te vinculaste al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar?

En 1969, recién creado el Instituto, ingresé como trabajadora social. Al inicio participé en la elaboración de un diagnóstico para identificar las instituciones de protección especial y reeducación que dependían del Ministerio de Justicia, el número de menores, el motivo de ingreso, cuánto y cómo eran distribuidos los auxilios en las instituciones. Posteriormente, fui ubicada como trabajadora social en la institución El Redentor, con niños de la calle, que también eran llamados “gamines”. Realicé estudios sociofamiliares con entrevistas y visitas domiciliarias a niños, jóvenes y familias; elaboré conceptos sobre la situación familiar y social para ser analizados con

1 Barrio ubicado al sur de Bogotá D.C. y que pertenece a la localidad de Tunjuelito; la práctica fue adelantada en 1968.

el “equipo científico”, como se llamaba en ese momento, y definir la situación y ubicación de los menores. Después me trasladaron a una institución de niñas, de reeducación, al Instituto Montini [...], de las Hermanas del Buen Pastor; llegué directamente a trabajar con el equipo científico. Entonces, desde el inicio de mi vida profesional trabajé con otras disciplinas [...]; la intervención del Trabajo Social era indispensable en cada uno de los programas en el ICBF. Aprendí la importancia de interpretar, escribir y exponer cada uno de los casos que allí se manejaban. Recuerdo que Nohemí Pinzón, quien me enseñó y me ayudó a hacer informes sociales, me decía [...]: “Tienes que aprender a escribir para los demás”.

229

¿Cómo estaba organizado el Instituto, y estas instituciones en las cuales tú trabajabas, del Redentor y con las niñas en reeducación?

El ICBF, a partir de 1968, incorpora la División de Menores del Ministerio de Justicia: se crea Dirección de Menores del ICBF para la atención de la protección especial y la subdirección de promoción social, encargada de las funciones que realizaba el Consejo Colombiano de Protección social al menor y la familia; así como la inspección y vigilancia a las instituciones de utilidad común, no hospitalaria. Esas instituciones pasaron los programas de protección especial del ICBF a una sección que se denominaba “reeducación”. Trabajé en atención integral a la familia porque cada programa tenía acciones de carácter legal, nutricional y de promoción social. Dadas las dinámicas de transformación de las familias y la complejidad de su problemática, la entidad diversificó sus acciones para atender las nuevas demandas sociales.

Al poco tiempo, fui trasladada al Centro Zonal de la ciudad de Pereira, y trabajé con todos los programas. El Instituto en esa época hacía énfasis en atención integral a las familias, con servicios de asistencia legal para promover la paternidad responsable y demandas por alimentos. En esta ciudad conocí y comprendí la crudeza de la prostitución, la negligencia y abandono a la niñez, la situación de los niños y niñas de la calle [...].

Sobre tu experiencia en estas dos entidades de reeducación, ¿qué podrías destacar? ¿Qué tipo de población se atendía? ¿De dónde procedían?

230

Eran niños de sectores marginales, la mayoría vivía en inquilinatos por la Perseverancia, los Laches y otros barrios del centro de la ciudad de Bogotá [...]. Recuerdo que había muchos niños de familias que migraron del campo a la ciudad y que estaban situadas en lugares marginales. Los niños en su mayoría eran de la zona cundi-boyacense y [del] Tolima, sus familias tenían muchos conflictos en sus relaciones interpersonales; generalmente había hijos de mujeres solteras dedicadas a la prostitución y a la delincuencia. Se observaba abandono por parte del padre. Al niño en esa época se le denominaba hijo natural, o hijo ilegítimo. Virginia Gutiérrez de Pineda, incluyó la categoría “madre solterismo”.

Había mucha pobreza y los niños se dedicaban a robar, tenían una infancia callejera. Prácticamente los niños que ingresaban a esas instituciones, era porque robaban; y las niñas también entraban al Instituto Montini por robo, prostitución, o [porque] sus padres las rechazaban por embarazos tempranos. Se observaba diferencias significativas entre el comportamiento de los niños y las niñas. Me acuerdo que era más difícil penetrar en la vida de las niñas que de los niños.

El Instituto, a partir de su creación, inició un proceso para sustituir el concepto de pena, castigo y privación de la libertad, por el concepto de justicia social y prevención del delito. Incluso a este tipo de instituciones se les denominaba “correccionales de menores”. Se fue reconfigurando el programa, denominado “menor con problemas de conducta”.

En ese momento, pude darme cuenta [de] que carecía de herramientas conceptuales y metodológicas para acercarme a la complejidad de esta problemática. Por fortuna, conté con los libros de Virginia Gutiérrez de Pineda, como: *El Gamín su albergue social y su familia*; *La familia y cultura en Colombia*; *Estructura, función y cambio en la familia en Colombia*; entre otros. Tuve la oportunidad de conocer los modelos pedagógicos para la atención de los menores en el Brasil, Francia y España. El ICBF invitó a expertos internacionales de esos países para debatir sobre el tema y hacer los lineamientos técnicos administrativos. Asimismo, el Instituto contrató investigaciones relativas al estado del arte de la familia en Colombia, las familias

de hoy en Colombia, los cuales aportaron mayores comprensiones sobre la familia. Y se creó la División de investigación en familia, para dar respuesta a las demandas que le hacían a la entidad.

¿Te acuerdas cuándo se crearon los Hogares Comunitarios del Bienestar?

231

Sí [...]. Esta idea surge a partir de los resultados del censo Nacional de población de 1985, el que mostro que 4,8 millones eran niños menores de 7 años, y 2 millones de este grupo estaban en riesgo de abandono y desnutrición. El más alto riesgo de desnutrición y abandono afectivo se presenta entre los 6 y 24 meses de edad, periodo durante el cual el niño requiere de una relación intensa con su familia y de suficiente aporte nutricional². Unido a ello, las coberturas logradas con las modalidades tradicionales no daban respuesta a la magnitud del problema. Es así como surgen los Hogares de Bienestar en 1987, programa encaminado a propiciar el desarrollo psicosocial, moral y físico de los niños menores de 7 años que pertenecían a sectores de extrema pobreza.

Este programa empezó con una cobertura de 123.705 niños, y a los diez años, en 1997, subió la cobertura a 1320.257. Al mismo tiempo se publica [el] Proyecto pedagógico educativo comunitario, para orientar las acciones [de] los programas [del] ICBF, acompañado de una conceptualización desde el Instituto del desarrollo infantil³. Por tanto, su filosofía se expandió por todo el país, fue motivo de reflexión al interior de las prácticas institucionales, al redefinir premisas, objetivos, proceso de socialización y el juego como eje nucleador de la acción pedagógica; en fin, tuvo resonancia en todos los ámbitos educativos. Se constituyó en un periodo muy interesante, de ideas,

2 Censo nacional de población de 1985.

3 El ICBF contrató los servicios de asesoría de Adalberto León Méndez y María Cristina Torrado como asesores de equipos de la sede nacional del Instituto. El primer documento recoge la sistematización del trabajo que el ICBF venía realizando durante veinte años; es el resultado de un proceso de construcción colectiva, un reconocimiento al saber institucional y un trabajo de contextualización de un saber científico para un programa institucional, con fines de desarrollo social. Este constituyó una nueva mirada desde lo que en el momento histórico se estaba planteando. El proyecto despertó nuevas ideas acerca del concepto y socialización en la primera infancia. El segundo documento de Desarrollo infantil conceptualiza dicho desarrollo durante los primeros años de vida, dando coherencia a los planteamientos técnicos de los proyectos de atención integral al niño y a la familia.

conceptos y prácticas que fueron enriquecidas por los saberes institucionales, actores sociales y experiencias novedosas en todo el país.

El surgimiento de esta modalidad impactó en las políticas y concepción de la atención del preescolar, lo cual permitió una alta divulgación y expansión en todo el país para la organización y consolidación de modalidades no convencionales de atención en [el] ICBF. Por otra parte, se aplicó la Investigación Acción Participativa (IAP)⁴, acorde con su metodología en varios pasos: inserción a la comunidad, investigación, reflexión, acción para identificar la población infantil menor de 6 años, reconocimiento de necesidades y alternativas de atención⁵. En 1990 este programa fue muy bien evaluado por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID).

Tú que pudiste leer e interpretar el contexto en que te tocó moverte en el desarrollo profesional, por ejemplo, desde el punto de vista político y social, ¿cuál fue el protagonismo de las figuras presidenciales en relación con las políticas y programas del Instituto?

Más que el protagonismo de las figuras presidenciales, expongo algunos aportes de los planes de gobierno que incidieron en las políticas y líneas de acción del ICBF. Carlos Lleras Restrepo (1966-1970), diseñó una infraestructura institucional para la atención de la infancia y de familia mediante la Ley 75 de 1968; [esta] establece normas sobre filiación y se crea el ICBF, lo que permitió organizar los servicios de atención y protección de los menores que se venían prestando de manera dispersa a través de otras entidades en todo el país.

Dejó las bases jurídicas y presupuestales para el funcionamiento de la entidad; creó un impuesto de [l] 2 % para sostener el gasto, reuniendo los servicios de atención y protección de los menores y las familias que se venían prestando de manera dispersa a través de otras

4 La IAP es un método de investigación liderado por Orlando Fals Borda. Es una metodología que surgió en la década de 1960 como una forma de investigar haciendo pedagogía, que involucra a los sujetos y al investigador en la elaboración de propuestas para transformar la realidad. Además, permite la superación de dicotomías y la construcción de una relación dialógica entre los saberes académicos y populares.

5 Este modelo se compartió en la Regional Bogotá con todos los Centros zonales. Paralelamente Clara Inés participó en la discusión conceptual y metodológica para el diseño de los lineamientos técnicos del proyecto Hogares de Bienestar y del proyecto educativo comunitario.

entidades. [...] Con ello, tuve la oportunidad de conocer la situación política y económica del país y de la familia en Colombia⁶.

En el periodo presidencial de Alfonso López Michelsen (1974-1978) se promovió [sic] la asistencia social y los servicios comunales; el Ministerio de Educación y el ICBF firman el Decreto 626 de 1975, por el cual se reglamenta la Ley 27 de 1974 sobre creación y sostenimiento de Centros de Atención Integral al Pre-escolar. Julio Cesar Turbay Ayala (1978-1982), con el Plan de Integración Nacional, promulgó la Ley 7 del 1979, que creó el Sistema Nacional de Bienestar Familiar (SNBF), a través del cual se formulan los principios fundamentales para la protección de los niños.

Con Belisario Betancourt Cuartas (1982-1986), [el] ICBF impulsa programas de atención integral a la familia y educación familiar; [así como] programas de nutrición, educación familiar, tratamiento y orientación a la familia. Se creó una institución [en] Cajicá para jóvenes con problemas de conducta; a su vez, un modelo pedagógico tendiente a la resocialización de niños infractores y contraventores.

Virgilio Barco Vargas (1986-1990), a partir de la estrategia *Lucha contra la Pobreza*, incluida en su plan de gobierno, anuncia mejorar las necesidades básicas de los niños menores de 7 años; entonces [el] ICBF lanza el programa Hogares Comunitarios de Bienestar, mediante [la] Ley 89 de 1988. En este periodo, [se] promueven tratados internacionales de apoyo a la niñez. [Se] promulga el Código del Menor, Decreto 2737 de 1989, [que] reglamenta que todo niño, reconocido o no, tiene el derecho [a] que sus padres respondan por él. Se crean las Comisarías de Familia⁷ como apoyo a las acciones del ICBF, dando respuesta al fenómeno de la violencia intrafamiliar.

En el periodo presidencial de Cesar Gaviria, surge el plan de acción en favor de la infancia (1990-1994). El ICBF, acorde con sus principios, crea el programa *Familia Mujer Infancia* (FAMI), fortalece los Hogares de Bienestar —aumenta la cobertura a menores de

6 Clara Inés y sus colegas se vieron obligadas a revisar las pocas investigaciones y diagnósticos que había en el país sobre el tema y a proponer temas de investigación a las universidades de Bogotá, entre ellas la Universidad Nacional de Colombia, a través del programa de Trabajo Social. En las décadas siguientes, contaron con publicaciones de las profesoras Yolanda Puyana, Juanita Barreto, María Himelda Ramírez, entre otras.

7 Decreto 2737 de 1989, artículo 295: “créanse las Comisarías Permanentes de Familia de carácter policivo, cuyo número y organización serán determinados por los respectivos Concejos municipales o distritales”.

2 años por Hogar de Bienestar—, los Centros de Atención Integral al Pre-escolar, las instituciones de protección especial y el sistema de adopciones. Los niños son trasladados de las instituciones carcelarias y se firma un contrato con los Padres Terciarios Capuchinos para atender la población de menores en conflicto con la Ley penal. Se diseña el proyecto pedagógico de reeducación⁸.

Ernesto Samper Pizano (1994-1998) definió a la familia como “un espacio para construir la paz”; esta definición ubica a las familias como actores de paz, idea que fue motivo de reflexión en todos los estamentos y programas [del] ICBF. Es así como los conceptos de equidad de género, pluralidad y diversidad estuvieron presentes en todos los documentos, lineamientos técnicos y procesos de capacitación. Y creó la ley contra la violencia intrafamiliar.

En la presidencia de Andrés Pastrana Arango, hubo énfasis en la implementación de política de “Haz Paz”; es así como el ICBF intensifica acciones tendientes a la prevención de la violencia intrafamiliar y del maltrato infantil, promueve negociación pacífica de los conflictos. [El] ICBF, hizo convenio con el BID para promover comportamientos prosociales con niños de 3 a 6 años y detectar la agresión temprana; por lo cual se produjeron manuales dirigidos a maestras, educadores familiares, padres [y] madres de familia, jardineras; proyecto que se implementó en todo el país. Asimismo, [se crearon] manuales para la prevención de la violencia intrafamiliar y sexualidad en niños y niñas.

¿Tenías Centros Zonales a tu cargo?

Sí, estuve como coordinadora de los Centros Zonales Engativá, Ciudad Bolívar y Usme, Kennedy oriental, Kennedy Occidental. Participé en todo el proceso de creación y gestión de la modalidad Hogares de Bienestar y del resto de programas y proyectos. Mi estadía en los Centros Zonales, la denomino como el periodo de la transformación del saber y del hacer profesional. El Centro Zonal se constituye en el eje nucleador de la acción social; de tal manera que las diversas disciplinas se ven avocadas a investigar, programar, ejecutar y evaluar todos los proyectos y modalidades de atención, con la participación de

8 Documentos elaborados (3) por el pedagogo experto en reeducación Orlando Rincón de la División de Servicios Técnicos de la Regional Bogotá en conjunto con el Ministerio de Justicia.

otros actores institucionales y comunitarios. Por tanto, los énfasis de las funciones son redefinidas de acuerdo a la formación profesional y al surgimiento de nuevas políticas sociales e institucionales.

¿Con cuáles entidades empezaban a hacer coordinación interinstitucional?

235

Coordinamos con la Secretaría de Educación, Salud, SENA, Centros Comunitarios, Juntas de Acción Comunal, Universidades, Cajas de Compensación Familiar, Bienestar Social del Distrito, Escuelas, Colegios, Hogares Infantiles. Todo ello se tradujo en una movilización institucional de reivindicación de los derechos de los niños y niñas, y del surgimiento [de] mujeres líderes, empoderadas en favor de la infancia, y de las familias como sujetos de derechos a través de un ejercicio democrático y participativo. Fue interesante ese proceso y empecé a hacer un estado de arte sobre las políticas y la concepción de familia [...].

Por otra parte en esa época, fui trasladada al Centro Zonal de Ciudad Bolívar y Usme, había una alta demanda de Hogares Comunitarios de Bienestar. Los niños y niñas menores de 6 años eran cuidados por vecinos o por familiares, según investigaciones y estudios de las universidades. Hubo [un] alto índice de inscripciones de mujeres que deseaban ser madres comunitarias, por lo cual diseñamos un sistema de capacitación con grupos de 25 a 30 mujeres de la localidad; incentivamos la capacitación con la participación de diversos profesionales de otras instituciones como: salud y nutrición, educación preescolar, trabajo social, derecho. Por consiguiente, fue notoria la coordinación interinstitucional.

A pesar de que vivía en Chía, y recorría casi dos horas por toda la ciudad hasta Ciudad Bolívar, fueron mis mejores aprendizajes. Conocí todas las dimensiones de la pobreza, el maltrato y abandono de los niños y las niñas, como también el interés y el deseo por contribuir con el desarrollo infantil. Esta localidad se caracterizó por la movilización social e institucional en pro de la niñez. A esta localidad volcaron sus acciones diversas organizaciones y entidades; y, entre ellos, el Programa Interdisciplinario de Apoyo a la Comunidad (PRIAC), de la Universidad Nacional [...]; fue vital ese apoyo de la universidad con estudiantes de diversas disciplinas como:

derecho, trabajo social, nutrición, entre otras. Nos reuníamos en grupos de estudio para analizar, evaluar y definir planes y procesos de acción conjunta.

236

¿Cuáles crees que son los aportes del Trabajo Social al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar? ¿A los programas de bienestar familiar? ¿A su organización? ¿En la implementación y desarrollo de la política?

Los aportes de Trabajo Social se concretan en el marco de las políticas y programas existentes en la entidad; en el diseño, planeación y organización de la estructura técnico-administrativa a nivel local, regional y nacional [del] ICBF; en el diseño de proyectos y modalidades de atención psicosocial a las familias; en la implementación de modelos pedagógicos para la atención al preescolar en riesgo y bajo medida de protección; es decir, en las múltiples dimensiones de la estructura programática de la política institucional.

De otro lado, la evolución gradual de la política institucional le plantea cambios teórico-prácticos en su ejercicio profesional; en términos [de] las transformaciones de la familia, los fundamentos de la protección integral, la perspectiva sistémica y compleja, la educación social y comunitaria, la investigación e intervención; en la creación [e] implementación de nuevos modelos de comunicación familiar, en la creación e implementación de diversos enfoques de consultoría familiar y redes sociales y en los modelos de intervención para las familias adoptantes en el marco del programa de adopciones, entre otros.

[El] Trabajo Social, al igual, ejerce cargos de Dirección de Regionales y Centros zonales, Centros de Protección Judicial (CPJ)⁹, Centros de Emergencia para niños y niñas en situación de emergencia —víctimas de maltrato, abuso sexual y abandono—; de proyectos como el menor vinculados a la prostitución, la casa del menor trabajador, programas de prevención de habitabilidad en la calle¹⁰, en la organización de las Comisarias de Familia, de

9 Programa a cargo de la trabajadora social Carmenza Gutiérrez, egresada de la Universidad Externado de Colombia, quien ha liderado durante más de 25 años esta área de protección especial.

10 Proyectos liderados por Olga Granada Jaramillo —trabajadora social, jefe de servicios técnicos de la Regional Bogotá— y Ana Clara Zapata González —trabajadora social, profesional especializado de servicios técnicos—.

la mano con el Departamento de Trabajo Social de la Universidad Nacional de Colombia y con las profesoras Yolanda Puyana y Juanita Barreto. Como representante del ICBF, también se dinamizaron redes de concertación entre los funcionarios, actores sociales comunitarios a finales de la década de los noventa, que se materializaron años después en los Consejos Locales de Política Social (CLOPS) y [en los] Observatorios de Infancia y Familia; [en] el fortalecimiento del SNBF en Bogotá, Meta y Cundinamarca. De otra parte, se promovieron convenios con las universidades Nacional, La Salle, Santo Tomás, y se contrataron asesores y consultores expertos en los temas requeridos en ese momento¹¹.

Creo que han sido muchísimos los aportes de Trabajo Social al ICBF. Recuerdo que desde que entré al Instituto, [el] Trabajo Social estuvo presente, en toda la estructura técnico-administrativa del ICBF; tuvo resonancia y vigor como profesión, reconocida y valorada por la entidad; sus puntos de vista y conceptos eran base de muchas decisiones en el Instituto. Es lamentable que, a partir de la década del 2010, las funciones de [l] Trabajo Social fueron [sic] sustituidas por otras profesiones. Por ejemplo, el Código del Menor dice claramente que debería haber una trabajadora social, un psicólogo; sin embargo, ahora se contratan a otras disciplinas [...]. Es lamentable que el acervo teórico y metodológico en la intervención social, esté siendo ejercido por otras profesiones que no están formadas en los procesos de intervención social.

Los principales aportes de [l] Trabajo Social al ICBF se manifestaron en la planeación y organización de la estructura técnico-administrativa del ICBF a nivel local, regional y nacional, en el diseño de modelos de atención psicosocial a las familias, en la implementación de modelos pedagógicos para la atención al preescolar y a los niños y niñas en riesgo y bajo medida de protección. Asimismo, se introdujeron los planteamientos del enfoque sistémico para la intervención profesional y se implementaron nuevos conceptos de familia, a partir de investigaciones realizadas desde la década de los años 80 del siglo XX, en la construcción del modelo educativo de comunicación,

11 En el paso de Clara Inés Torres por el ICBF, se realizaron convenios entre este y la Universidad de La Salle para el desarrollo de las prácticas profesionales del programa de Trabajo Social, y el convenio para la formación en Redes sociales desde la Universidad de La Salle a los funcionarios y profesionales de los equipos interdisciplinarios de todos los Centros Zonales de Bogotá.

construcción de historias familiares, la entrevista y la visita domiciliaria como intervención. De igual manera, se diseñó e implementó el modelo de preparación para las familias adoptantes en el marco del desarrollo del programa de adopciones.

Para el desarrollo de los Hogares Comunitarios de Bienestar, [el] Trabajo Social aplicó la IAP, se desarrollaron procesos de capacitación a funcionarios de la entidad en el enfoque sistémico a mediados de los años 80, la intervención en el proyecto del menor vinculados a la prostitución, la casa del menor trabajador, programas sociales de prevención de habitabilidad en la calle, [la] creación del Centro de Emergencia Villa Javier para niños y niñas en situación de emergencia —víctimas de maltrato, abuso sexual y abandono—, la reorganización del área de protección de la entidad (CPJ) y la organización de las Comisarias de Familia, de la mano con el Departamento de Trabajo Social de la Universidad Nacional de Colombia[...]

En cuanto a la implementación de las políticas, [el] Trabajo Social dinamizó los procesos de formulación y ejecución a partir de la puesta en marcha de redes de participación y de concertación entre los funcionarios y los actores sociales comunitarios, a finales de la década de los noventa, que se materializaron años después en los CLOPS y Observatorios de Infancia y Familia. Se formularon y ejecutaron procesos de formación en redes sociales para el fortalecimiento del SNBF en Bogotá y en departamentos como el Meta y Cundinamarca.

Estuviste prácticamente tres décadas en el Instituto: la década de 1970, la de 1980 y la de 1990. ¿Qué cambios podrías decirnos que se produjeron en esas tres décadas? En cuanto a los énfasis de los programas, a la metodología que se utilizó, a las problemáticas de la regionales y a la contratación de los profesionales

Voy a tratar de recordar los cambios más destacados, durante estas tres décadas [...], incluyendo el año de 1969 por ser mi ingreso a la Institución.

Década de 1970 a 1980. El primer cambio significativo para el país es la estructuración del Estado alrededor del niño y la familia; [la] creación de instituciones que respondan por la niñez abandonada, en periodo escolar y la atención de la familia; la reestructuración del sistema de justicia para atender a los niños y niñas con problemas de

comportamiento, con programas de resocialización con alcances pedagógicos y seguimiento de las reglas de conducta. Todavía los niños estaban en los anexos carcelarios. Se inician estudios para resolver la situación del Estado con el joven. Hubo prioridad en la atención individualizada a la familia y en el área legal y social por demandas [de] alimentos, protección de menores, abandono, adopciones. Por tales razones, los estudios sociofamiliares, la entrevista y la visita domiciliaria se constituyeron en herramientas fundamentales para conocer el entorno familiar de los niños [y] niñas de todos los programas. Es así como las funciones del trabajador social se despliegan en todas las áreas programáticas de la entidad. Cobró importancia el trabajo con Defensores de Menores, Jueces de Familia para definir, en gran medida, la vida de los niños y las niñas, y de sus familias [...]. Al mismo tiempo, se reconoce la desnutrición de los niños y las niñas como un problema socioeconómico que va más allá, de ser un problema alimentario y de salud. Los estudios de diagnóstico social recobran importancia para el ingreso de los niños y las niñas a las instituciones, y demás programas de la entidad.¹² Se da respuesta a las necesidades al menor de siete años, a través de servicios educativos, preventivos y promocionales con participación comunitaria. Con entidades internacionales como la Unicef se organiza el proyecto de unidad y estudio de nuevas modalidades de atención vinculando la participación de los funcionarios y las funcionarias.

Década de 1980 a 1990. Las experiencias anteriores plantearon cambios en las políticas y concepción de la atención a la infancia. Las nuevas modalidades de atención responden a las diversas condiciones del clima, a los hábitos de crianza y alimentarios y a la disponibilidad de alimentos en cada región: se construye la minuta patrón en las instituciones. El ICBF vuelca su mirada a la población infantil más pobre del país (HCB). El SNBF responsabiliza a las demás instituciones en la atención a la familia y el Código del menor recopiló y actualizó toda legislación referente a la protección al menor. [Este] establece en su marco legal los conceptos básicos para la prestación de los servicios para una atención integral sin desvincular a la familia

12 A través la experiencia de Clara Inés en Bogotá y Pereira, comprendió la complejidad de la problemática de la familia, los diferentes tipos de familia que consultaban, el problema de la prostitución en niños, niñas, madres solteras, mujeres cabeza de familia; puesto que muchos de los niños vivían con sus madres, en esos lugares de las ciudades.

de los procesos: protección, unidad formativa, comunidad educativa y proyecto de vida. Crea los lineamientos para la atención del menor de 12 a 18 años, autor y partícipe de una infracción a la ley penal. El reconocimiento y adherencia a la Convención internacional de los derechos del niño abre la reflexión para pensar en los niños, las niñas y jóvenes. El Programa HCB tiene efectos sobre los demás; se desbordaron las acciones técnico-administrativas de los equipos en los niveles nacional, regional y zonal; siendo este último el más afectado porque el número de profesionales era menor frente a las exigencias requeridas. En este mismo sentido, los CAI pierden su vigor y se descuidaron los programas de atención a la protección especial. En esta década, se [promulga] el Código del menor, [y se conduce] a que [el] ICBF buscara puntos de equilibrio en las acciones de prevención y de protección. Estos centros de atención al preescolar debían constituirse en núcleos de acción pedagógica y comunitaria en los barrios. Se implementó la filosofía del proyecto pedagógico educativo comunitario del ICBF; se continuó con los servicios de consulta en atención a la familia y recuperación nutricional en las oficinas del Centro Zonal.

Década de 1990 al 2000. La Constitución de 1991 por fin da un lugar a la familia [y] en su artículo 42 la ubica como el núcleo principal de la sociedad, de donde emanan por orden del Estado la creación de programas para atenderla. La niñez y la juventud adquieren relevancia en los artículos 44 [y] 45. Con el Plan de infancia y adolescencia, hubo un fuerte auge en capacitación y formación de madres comunitarias. Al mismo tiempo, programas de recreación para los niños. Se concretaron alianzas con el Departamento Administrativo de Bienestar Social (DABS). Se abona el terreno tendiente a la política de paz, Código de infancia y adolescencia, [y] la protección integral. El SNBF gana liderazgo y se promueven redes sociales para fortalecer programas, visibilizar acción [sic] conjuntas, y se promueven redes familiares e institucionales. Hubo un mayor nivel de organización de los programas de protección especial [...]. Es importante resaltar que los programas de protección especial están dirigidos por una trabajadora social; con esto no quiero decir que se resolvió el problema de la niñez en Bogotá, pero sí, reconocer los esfuerzos de los servidores públicos de la entidad y, en especial, a los centros zonales en donde se hacen posibles los objetivos y propósitos de la institución.

En ese contexto, ¿qué se entendía por familia?

En la primera década del ICBF primó el concepto de familia nuclear, tradicional; sin embargo, en la investigación “Redes orientadas a la familia en Bogotá”¹³ se encontró que en la segunda década el concepto de familia se fue transformando. Ya se observa un enfoque renovado; la definen como una construcción social, fuente de potencialidades y recursos, constructora de procesos sociales, de vínculos y lazos afectivos. Comporta en sí misma relaciones complejas propias del sistema sociocultural, histórico-social; razones que la constituyen en el objeto y sujeto principal del direccionamiento de las políticas de infancia y familia.

241

De otra parte, la familia aparece como un escenario de conflictos, con capacidad para identificar y resolver problemas propios de sus integrantes, [que] se ayuda entre sí, [que] se fortalecen individual y colectivamente, propiciando su crecimiento personal y social. Esta concepción de familia la muestra como responsable de la solución de sus problemas; no aparece el Estado.

Es notoria la visión de familia como un sistema sociocultural que desempeña roles, funciones, y que se mueve en el ámbito de las interacciones. Es así como la familia es el actor principal en la solución de necesidades y recursos. Llama la atención que los actores comunitarios la conciben como una micro red de relaciones de apoyo y de interconexiones de solidaridad y de confianza entre sí. Tanto en los actores institucionales como en los actores comunitarios se perpetúan concepciones tradicionales. Después de la década de los 90 se concibe a la familia como un sistema de relaciones e interacciones, y como una unidad sujeto de derechos y de obligaciones.

13 Torres Méndez, Clara Inés y Zapata González, Ana Clara. 2004. “Las redes sociales detrás de su apariencia: enfoques y perspectivas metodológicas”. *Tendencias y Retos*. (9). Bogotá: Universidad de la Salle.

¿Desde el principio en el Instituto se implementó el programa nutricional con la bienestarina¹⁴? ¿Qué otros programas tenía el Instituto en ese momento?

Sí, recordemos que desde el inicio del ICBF se incorporó el Instituto Nacional de Nutrición para crear la División de Nutrición. Se consolida con los programas PINA (Programa Nacional de Nutrición) y Pronencia (Programa de complementación alimentaria). Teniendo en cuenta la Ley 7 de 1979, [se] define la protección y [se] organiza[n] las funciones de las áreas y [se] crea[n], entre otras, la Subdirección de Nutrición que, junto con la Subdirección de promoción social y jurídica, conforman los componentes de la atención integral a través del programa de atención a la niñez. Se agrupan sus funciones administrativas y financieras y en tres áreas: Asistencia legal, Nutrición y Protección social. La protección al menor se entiende como el conjunto de actividades continuas y permanentes encaminadas a proporcionar un desarrollo integral de manera preventiva y especial. Tiene un complemento alimentario, como es la bienestarina. Lo anterior contribuye al mejoramiento del estado nutricional de la población menor de siete años, recomendando el valor de calorías y nutrientes para vigilar su crecimiento y desarrollo, lo cual mejora las dietas alimentarias de los usuarios de los programas del instituto. Todo está ligado a las políticas de nutrición y salud del Ministerio, del cual el ICBF es un instituto descentralizado.

A partir de tu experiencia a nivel local, urbano en Bogotá y en la dirección regional de Cundinamarca, ¿qué podrías establecer como elementos de interés en términos de diferenciación o de especificidad, ciudad-región?

Son unas diferencias notables. En la regional Cundinamarca tuve la oportunidad de recorrer todos los municipios del Departamento y los Centros zonales. El trabajo en el sector rural es muy agradable; no sé en este momento cómo estará. La cercanía institucional posibilita la coordinación y el movimiento de redes de atención. La planeación, concertación y focalización de los recursos se visualiza de manera más clara. La mayoría de funcionarios son de las regiones [...]. Se

14 Es un alimento precocido, a base de una mezcla de cereales, leguminosas y leche entera en polvo, con vitaminas, minerales y ácidos grasos esenciales, de fácil preparación. Como complemento de alto valor nutricional, ha sido producido por el ICBF desde 1976 para la población más vulnerable del país y que hace parte de diferentes programas institucionales (ver, <http://www.icbf.gov.co/portal/page/portal/PortalICBF/bienestar/nutricion/BienestarinaMas>).

observa más un desarrollo local que regional [...]. El reconocimiento del Instituto, por ejemplo, en estos municipios es muy alto, las trabajadoras sociales y las profesionales son muy reconocidas. Las personas acuden al Instituto, pero sí hay unas diferencias enormes con Bogotá. Es evidente que Bogotá es de una complejidad tal que es agobiante, porque su presupuesto no cubre los requerimientos que demanda una capital receptora de la problemática nacional: violencia política, desplazamiento, abuso, maltrato infantil, hambruna, entre otros. Tuve la fortuna [de] que la mayoría de las coordinadoras de los Centros zonales, la mayoría eran trabajadoras sociales muy pilas.

243

Muchísimas gracias por estar con nosotras el día de hoy, para responder a nuestras inquietudes sobre tu experiencia como participante en el proceso de profesionalización del Trabajo Social en Colombia.

Finalmente, hay algo muy importante que debo agregar: me siento muy orgullosa de haber trabajado en esa entidad y [de] haber participado como disciplina integradora alrededor de la acción social para impulsar programas dirigidos a la niñez y la familia. Espero que algún día se cree el Código de familia para hacer justicia social. Agradezco haber sido parte del Instituto, fue mi mejor escuela de vida y de aprendizaje, habría mucho más que decir [...].